

LA ENSEÑANZA: UNA MIRADA DESDE DE LA EDUCACIÓN CORPORAL

Duarte Villalba Andrea Jazmín - ajdvillalba@gmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. - UNLP.

IdIHCS Instituto de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.

CICES Centro de investigación sobre Cuerpo, Educación y Sociedad.

Resumen

Este escrito se enmarca en el proyecto de investigación “Por una teoría de la enseñanza de las prácticas corporales”, que a su vez, emerge y se inscribe en el PIC¹ (programa de investigación científica) sobre Educación corporal. Se piensa la enseñanza de las prácticas corporales desde la Educación Corporal y para ello fue necesario revisar críticamente los conceptos de la EF(educación física) tradicional. Analizaremos la relación entre enseñanza y educación. Se han tomado como sinónimos históricamente, pero en realidad no lo son. La enseñanza en este caso no remite a un ser ontológico sino que trabaja con el saber epistemológico, y en ese acto despliega el saber en sus tres dimensiones: saber sabido (Conocimiento) , saber en falta y el saber imposible.

Por otro lado, la enseñanza de la EC (educación corporal) propone situar en el centro de la escena al saber científico y en consecuencia se distancia de la Educación Física tradicional que propone la enseñanza basada en el desarrollo orgánico a través del estímulo - respuesta. La EC propone pensar enseñanza desde la trasmisión del saber de cada práctica corporal y esto implica pensar lógicamente en relación a sus elementos covariantes: Reglas - Objetivos - Situaciones - Acciones. Pensar la enseñanza desde ésta perspectiva nos obliga nuevamente a distanciarnos de la idea de didáctica a priori y de la idea de causa y efecto en la enseñanza. Al mismo tiempo que nos permite repensar en una mínima didáctica y postular cuatro principios que permitan una actuación de la enseñanza.

PALABRAS CLAVE: ENSEÑANZA - EDUCACIÓN - EDUCACIÓN FÍSICA - EDUCACIÓN CORPORAL

¹ Para profundizar sobre PIC en Educación corporal remitirse al documento Crisorio, R.; Lescano, A; Rocha Bidegain, A.L. (Coords.) (2019). La educación corporal como programa de investigación Elementos para pensar la enseñanza de las Prácticas Corporales. La Plata EDULP. EnMemoria Académica. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4914/pm.4914.pdf>

El problema : ¿cómo operar con la “enseñanza” de la educación física?

Está claro que para que pueda darse el lugar de pensar distinto es necesario que se presente un problema. La Educación Corporal se enfrenta al problema de la enseñanza porque cuestiona la manera en la que se desempeña la enseñanza en la EF (educación física) y, pone en duda que efectivamente, en la mayoría de los casos haya enseñanza. Esto tiene que ver con que tradicionalmente la Educación Física piensa la enseñanza en función de un cuerpo sustancial, orgánico y natural y en consecuencia, esa enseñanza no se trata de otra cosa más que de favorecer el propio desarrollo natural y evolutivo de habilidades y capacidades motrices. En efecto, esto que la EF llama enseñanza, no puede pensarse más que como una instrucción o instrumentación técnica a partir de la reproducción acrítica de un movimiento o una consecución de pasos, por tanto, quizás el problema se produce un poco antes de esta oposición a la enseñanza de la EF, o quizás a partir de este problema surge otro, el cuerpo. Pensar al cuerpo solamente desde su biología deja de lado todo lo que nos hace humanos diría Hannah Arendt (Patierno, 2017). No somos ingenuos en dar cuenta que la EF como el sistema educativo en general emergen al calor de la consolidación de los estados nación y que por entonces, a principios del siglo XIX, operaban discursos y prácticas de índole higienista a partir de una corriente que no solo moldea una disciplina como la EF, sino a las sociedades enteras. Estamos hablando de una corriente de pensamiento que se desprende y se legitima en el discurso médico, que piensa y explica todo a partir del saber de las ciencias médicas (anatomía y fisiología) con el principal objetivo de cuidar el cuerpo y la salud². En consecuencia, esta “enseñanza” no propone qué enseñar, ni por qué, sino más bien habilita únicamente a diseñar formas y métodos de cómo enseñar preocupados por el desarrollo de un organismo individual. El cuerpo que aparece en la EF es entonces el cuerpo natural, biológico, extenso y la enseñanza se desprende de ésta interpretación. Esta enseñanza, que la EC encuentra como un problema es aquella que se presenta como lineal entre enseñanza y aprendizaje, es acrítica, no reflexiona sobre sí misma y se presenta como una vía de estímulo - respuesta. Por tanto, la situación de “enseñanza” de la EF está condicionada por el cuerpo extenso y por consiguiente, qué se va enseñar y por qué, quedan relegados al cómo. Podría pensarse que este tipo de enseñanza desplaza el pensamiento por la reproducción de técnicas y de situaciones, tanto es así qué a determinadas acciones se espera un tipo de respuesta ideal y para alcanzarlo solo basta con la mera repetición, es decir, de un saber hacer.

² La EF responde a parámetros higiénicos, por que asocia la actividad física a la salud y parámetros eugenésicos, dado que vincula su práctica al mejoramiento de la raza.

Probablemente la cuestión no esté en el modo de operar de la EF, ya que todo discurso, práctica y pensamiento se ve configurado en una manera de entender el mundo. Quizás el problema lo encontramos en que intentamos operar con una disciplina que emerge para el contexto social de hace un siglo, es decir que aún vemos cómo se reproducen discursos y prácticas que llevan un siglo de antigüedad. Aquí se acaba nuestro problema con la EF y comienza el problema de (re) pensar la educación del cuerpo y su enseñanza desde discursos y prácticas que no respondan a un cuerpo extenso, sustancial y natural por un lado, y que no trabaje desde la reproducción tecnicista, por otro.

Enseñanza y Educación.

El proyecto de investigación “por una teoría de la enseñanza de las prácticas corporales” del cual se desprende este trabajo, permitió poner en evidencia la diferencia entre la enseñanza y la educación. En la mayoría de los casos, cuando se menciona a la enseñanza, se la asocia con la idea de educación, como sinónimos, como si ambos fueran e implicarán la misma cosa. Lo cierto es que desde la perspectiva de la Educación Corporal, no lo son. Si bien están implicadas una con la otra, no se puede afirmar que cuando hay educación, como efecto haya enseñanza. Aquí, en este punto la EC se distancia de la EF porque no comparte la afirmación de causa y efecto, de enseñanza y aprendizaje (aunque por otro lado ya hemos puesto en duda si verdaderamente hay enseñanza). La educación es más bien una cuestión privada que atiende al niño proyectando al “hombre” futuro y se funda en los parámetros sociales. Siguiendo a Herbat en Behares (2015), actúa desde la disciplina, se preocupa por la formación del ciudadano. En cambio, la enseñanza podría decirse que es del orden público, implica necesariamente al saber, poner en circulación un saber y por consiguiente, ésta actuación de la enseñanza que pone en circulación un saber, arrastra la educación y permite que la educación llegue a sus fines (Behares, 2015). En esa línea la EC trabaja con el círculo de ideas que propone Herbart en Behares (2015), esto implica necesariamente al pensamiento y a la reflexión, lo que permite pensar lógicamente y organizar los argumentos que llevan a la acción. En definitiva la EC trabaja a partir del saber epistemológico y no desde el ser ontológico y en consecuencia, el sujeto se vuelve particular y el saber universal. Esta nueva manera de entender la situación de enseñanza y su actuación nos permite reflexionar los momentos de enseñanza y educación.

Para la EC la enseñanza se va a dar entonces como acto, como acontecimiento a partir de la transmisión del saber (Bordoli, 2007) de las prácticas corporales, es decir, la EC enseña prácticas corporales. No enseña cuerpos, no enseña manera correctas de moverse, no enseña

técnicas ni reproducciones estereotipadas, no intenta favorecer el desarrollo de ninguna cualidad orgánica o natural. La EC enseña PC (prácticas corporales), y éstas pueden entenderse como prácticas que son propias de nuestra cultura y que tienen sentido en ésta cultura, y a la vez, toman al cuerpo como objeto. La PC que toma la EC para su enseñanza son los deportes, el juego, la gimnasia y la danza, prácticas que se ponen en situación de enseñanza reflexivamente, que se actúa y se piensa, se repiensa a sí misma y a su actuación. Proponer una enseñanza desde la trasmisión de un saber nos permite pensar la enseñanza más allá de las condiciones particulares de los sujetos por lo cual se vuelve más accesible, libre y democrática. En definitiva se posiciona desde la ética como relación de sí mismo que se vuelve hacia los otros. Entonces, la preocupación de la enseñanza en la EC va a estar orientada a qué y por qué enseñar en relación al saber de las prácticas corporales. Prácticas corporales que son objeto de enseñanza y al mismo tiempo de investigación.

El saber científico.

Cuando mencionamos que el saber con el que trabaja la educación corporal nos referimos al saber científico, lo hacemos a sabiendas de sus características particulares. Entonces, ¿cuál es el saber digno de ser enseñado?, pues el saber que es universal por consiguiente público. El saber científico se caracteriza por generar preguntas y no respuestas, lo cual a su vez, permite que ese saber se despliegue y avance. El saber de la EC, por tanto el saber científico se propone siempre en constante revisión y puede ser rectificada, es decir que reflexiona sobre sí misma. Y, también se inscribe en el pensamiento racional lo cual implica la necesidad de la abstracción para la construcción teórica.

El saber científico que se presenta, se despliega en tres dimensiones : el saber sabido , el saber en falta y el saber imposible. Ese despliegue es aquello que posibilita que la enseñanza pueda avanzar y con ello movilizar la educación. El saber sabido o conocimiento es el saber que ya se sabe, ya incorporado al que tenemos acceso como dispositivo o herramienta para operar. El saber en falta, aquello que moviliza para alcanzar lo que no se sabe. La falta de saber, siguiendo a Servera (-) podría pensarse como la fuga, el espacio, el vacío entre los elementos que se relacionan en una situación de enseñanza - maestro, estudiante, saber- que se escapa a la linealidad del discurso y los signos pero que posibilita la transformación. Y el saber imposible, relativo a lo real lacaniano, aquello que no podremos saber.

De esa manera, como menciona Crisorio (2007) la problematización epistemológica que plantea la EC relaciona a la EF con la ciencia moderna, en tanto ésta toma el discurso de la fisiología para conceptualizar al cuerpo y proponer su disciplina. La ciencia moderna sostiene

que el conocimiento objetivo como fuente de verdad, introducido a lo real por la palabra, puede ser obtenido mediante una consecución de pasos metodológicos. Por el contrario, la ciencia posmoderna postula que el conocimiento es una “acción social”, más precisamente “implica la estructura del lenguaje y la operación del significante” (Eidelsztein en Crisorio, 2007, p 10). En definitiva el sentido de las cosas no está inscripto en el mundo ni en los objetos, sino, que está en los sujetos que construyen los sentidos y otorgan significado a través del lenguaje, construyendo cultural, histórica y políticamente (Crisorio, 2007). En esa perspectiva Eildesztein afirma que “la verdad podría ser efecto del saber.. *es decir* de la articulación del significante que se introduce en lo real a través de la pregunta del sujeto” (Crisorio, 2007, p 10). A partir de lo postulado anteriormente, podría decirse que la ciencia posmoderna habilita un nueva manera de mirar y entender el mundo y en esa línea la EC reflexiona sobre los saberes antes concebidos como inmutables y propone al saber como práctica de reflexión sobre sí mismo por un lado, y por otro, propone pensar sin sustancia ni materialidad. Pensar sin sustancia implica dejar de operar en función de un cuerpo biológico, natural y posicionar al saber como centro de la escena en tanto al cuerpo como evanescente, el cual aparece y desaparece en relación a la práctica. Por lo cual , el cuerpo no es anterior a las prácticas sino que se constituye en él.

Pensar lógicamente las prácticas.

La educación corporal propone entonces, pensar la enseñanza desde el saber y no desde el sujeto o del cuerpo individual y biológico. El saber que propone la educación corporal es el saber de las prácticas corporales, prácticas que son objeto de estudio, de investigación y a su vez objeto de enseñanza. Por un lado, entendemos a las prácticas corporales como aquella manifestación de la cultura que toma por objeto al cuerpo. En ese sentido, pensar en “prácticas corporales” nos distancia de hablar de “actividades físicas” dado que ese término puede ser utilizado para referirse a cualquier actividad que involucre movimiento del cuerpo, por ejemplo respirar, caminar, etc. Pensar en actividades físicas es una manera reduccionista de referirse a lo que se pone en juego cuando los humanos se mueven en relación a ciertas prácticas y se configuran en ellas. (Crisorio, 2021)

Las prácticas corporales que considera la Educación Corporal para su enseñanza, son el deporte, el juego, la gimnasia y la danza. La EC utiliza el término prácticas en relación a lo que postula Foucault, como maneras de pensar, decir y hacer (Crisorio, 2021). En definitiva formas de hacer que están en estrecha relación con el pensamiento; acción y pensamiento como categorías inseparables.

En relación a la enseñanza de éstas prácticas corporales, vale mencionar nuevamente que no se basa en etapas evolutivas de los aprendices ni mucho menos en las habilidades motoras que necesitan desarrollar sino, que se presenta desde la lógica que organiza a esa práctica, le da identidad y la presenta como lo que es. Podríamos mencionar que esas categorías están dentro de sus reglas, sus objetivos, sus acciones y situaciones y que cada una va a responder según la práctica específica que estemos enseñando y al mismo tiempo a la especificidad misma dentro del conjunto de prácticas, es decir, qué deporte, qué juego, etc. Pensar las prácticas corporales desde su lógica implica reconocer la relación de covarianza entre sus elementos constitutivos (situación, acción, reglas, objetivos). Estos elementos constitutivos que nos permiten pensar lógicamente la práctica, pueden analizarse por separado pero están intrínsecamente relacionados y necesariamente aparecen, actúan y cobran sentido en la práctica. Las cuales, en cada nueva situación de enseñanza van a operar en función de la falta aumentando los grados de libertad de acción dentro de una práctica en particular.

Principios de la enseñanza en la Educación Corporal.

A partir de lo expuesto anteriormente, para pensar y actuar la enseñanza es necesario considerar sus cuatro principios - cuestiones teóricas que están constantemente en discusión y dispuestos a rectificación -. Estos cuatro principios, siguiendo a Servera (-) y Lescano (-) deben aparecer necesariamente, ya que en caso de que sólo una no aparezca, no estaríamos hablando de enseñanza en la Ec. Estos cuatro principios son:

Relatividad : Relativo o en relación a algo. Tiene que ver con qué las cuestiones constitutivas de la enseñanza de una práctica (cuerpo, sujeto, acción, reglas, situaciones, acciones, estrategias, etc) estarán dispuestas en relación a la particularidad que la práctica corporal presente.

Indeterminación metodológica: Este principio postula que no es posible pensar desde pasos apriorísticamente que garanticen un resultado. No hay una metodología previa que pueda ser aplicada en la enseñanza, sino más bien, se procede a partir de la situación particular y de la decisión en función de la observación.

Predicción probabilística: Al igual que el principio mencionado anteriormente, no es posible determinar que como efecto de una acción se prosiga otra u obtengamos un único resultado. Este principio postula la idea de que toda acción y situación es indeterminada y por ende se

construye dentro de esa misma práctica en ese mismo momento sin que los factores que se interrelacionan puedan determinarla. No obtendremos un situación como efecto, sino que tendremos un espectro de posibilidades

Superposición de estados : Este principio postula la idea, que responde a la analogía que presenta la física cuántica, cuando proponen que no hay objetos que tengan una realidad física independiente. (Servera, -) En efecto, no se puede suponer la realidad física y tangible de un cuerpo, un sujeto, de manera independiente. Entonces, el cuerpo , el sujeto, la acción, la situación pasan a comprender un abanico de variables superpuestas que se construyen, aparecen y desaparecen solo en la propia acción particular de la práctica corporal.

Conclusiones.

“La Educación Corporal ha modificado las ideas de cuerpo, (entendiendo este como cuerpo acción) sujeto (como efecto particular de una relación significante) y movimiento (que no es natural sino que se configura en las prácticas corporales), por lo que no podemos seguir pensando una teoría de la enseñanza fundada en el individuo y en el cuerpo natural, biológico/orgánico y extenso, cuyo resultado no es una enseñanza, sino un entrenamiento al servicio del crecimiento, la maduración y el desarrollo de una unidad orgánica.”

(Lescano, A.; et al., p 946)

Por tanto, alejarse de la idea del cuerpo natural nos pone en posición de repensar la enseñanza, la educación, al sujeto y objeto de esta disciplina.

Pensar al cuerpo sin sustancia posibilita alejarnos de los prejuicios de la práctica, a quién está destinada y quién debe o puede practicarla. Pensar al cuerpo sin sustancia y posicionar al saber en el centro de la enseñanza posibilita que la práctica no sea excluyente , dónde sólo participan quienes tienen las habilidades y capacidades más “apropiadas”. Pensar en la educación del cuerpo desde la Educación Corporal permite que estemos en constante pensamiento y que la práctica reflexione sobre sí misma alejándose de las reproducciones tecnicistas despojadas de reflexión. Pensar en la enseñanza desde la Educación Corporal habilita una relación con la ética que se vuelve hacia uno mismo y se vuelca hacia los Otros.

Bibliografía.

- Behares, L.E. (2007). Enseñar en cuerpo y alma: la teoría de la enseñanza y el saber en la pulsión. DOSSIÊ Cuerpo, Lenguaje y Enseñanza Área Temática: Diferenças e Subjetividades em Educação.
- Behares, L.E. (2015). DIDAS KOMAI Revista de Investigaciones sobre la Enseñanza Publicación del Departamento de Enseñanza y Aprendizaje, Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República.
- Bordoli, E.(2007). Los saberes en juego en el acto de la enseñanza. Revista QueHacer Educativo.
- Crisorio, R. L. (2001). La enseñanza del Básquetbol. [En línea] Educación Física y Ciencia, Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.99/pr.99.pdf
- Crisorio, R.(2007). Educación física e identidad: conocimiento, saber y verdad. En B. Chaverra Fernández e I. Uribe Pareja (Eds.), Aproximaciones epistemológicas y pedagógicas a la educación física : Un campo en construcción. (pp. 71-94). Medellín : Funámbulos.
- Crisorio, R. (2021). Prácticas Corporales en Educación Corporal. EN: R. Crisorio, A.L.Rocha Bidegain y A. Lescano (Coords.). Enseñanza y educación del cuerpo. LaPlata: EDULP. (Libros de Cátedra. Sociales). En Memoria Académica. Disponibleen: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4874/pm.4874.pdf>
- Duarte V. Andrea J. (2024) El problema de la enseñanza de las prácticas corporales: ¿Cómo enseñar? En COLOQUIO DE EPISTEMOLOGÍA CBCE , BRASIL .
- Lescano, A. (2022). Deporte y enseñanza, un análisis desde la Educación Corporal. III Simposio sobre Educación Física – Instituto San Miguel.
- Lescano, A. (2023). La enseñanza del deporte desde el punto de vista de la Educación Corporal. 15º Congreso Argentino, 10º Latinoamericano y 2º Internacional de Educación Física y Ciencias .
- Lescano, A.; Duarte V. Andrea J.; Roselli, A.; Bravo, J.; Servera, L. (2025) Por una teoría de la enseñanza de la Educación Corporal. En Enseñanzas : prácticas pedagógicas, condiciones de trabajo y horizontes de transformación. 5º Jornadas sobre las prácticas docentes en la Universidad Pública. La Plata - UNLP .
- Patierno, N. (2017) Cuerpo y biopolítica: el totalitarismo como expresión radicalde dominio. Revista sociologica del pensamiento crítico.

Servera, L. (2021). Saberes en falta en la enseñanza de las prácticas corporales. 14º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 18 al 23 de octubre de 2021, Ensenada, Argentina.

Servera, L.(2025). El saber en la enseñanza de las prácticas corporales un análisis de la educación, la enseñanza y el contenido en el campo de la educación física . Tesis de Posgrado. Fahce UNLP.